



**AYUNTAMIENTO
DE
MIAJADAS
(CÁCERES)**

7) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de entrar en el punto de Ruegos y Preguntas, S.S. responde a las preguntas formuladas por los portavoces de los distintos grupos políticos en la sesión celebrada el 6 de julio de 2.004.

A las formulada por la Sra. Acero Parras:

P.- Mediante Decreto 353/04 se aprueba una relación de facturas por importe de 202.771 Euros. Pregunta a que se debe esta cuantía.

R.- Como Vd. bien dice, mediante el Decreto n.º 353/2004 se aprueba la relación de facturas núm. 6/2004. El importe total de 202.771 Euros a que asciende la misma, corresponde a la suma total de los 235 documentos que la integran.

P.- Mediante Decreto 380/04 se aprueban unos gastos con motivos de las Elecciones al Parlamento Europeo. Pregunta a que se refieren estos gastos.

R.- Las cantidades que figuran en el Decreto n.º 380/2004 de fecha 25 de junio, por el que se aprueba gastos con motivo de las Elecciones al Parlamento Europeo 2.004, se desglosan de la siguiente manera:

1º.- 3.246,18 Euros, a que ascienden los conceptos "Dietas miembros de mesas electorales Provincia" y "Gratificaciones representantes Administración de la Provincia" a los miembros de Mesa y representantes de la Administración que han intervenido en las Elecciones al Parlamento Europeo 2.004.

2º.- 600,00 Euros a que asciende el concepto "Dietas Policías Locales" que han intervenido en las Elecciones al Parlamento Europeo 2.004.

Cantidades que previamente abona al Ayuntamiento la Subdelegación del Gobierno, Junta Electoral Central, para su pago a las personas que intervienen en el proceso electoral.

P.- Pregunta como se programan las Ferias y Fiestas de la localidad sin conocer previamente el presupuesto de gastos de las mismas. Debe conocerse previamente los gastos que van a tener los festejos programados, y su grupo no tiene conocimiento de ellos.

R.- La delegación de festejos organiza las Ferias y Fiestas ajustando los gastos a las partidas correspondientes del Presupuesto en vigor, debidamente aprobado por el Pleno Corporativo.

A las formuladas por el Sr. Tena Gil, que el Sr. Alcalde asume como dirigidas a la Presidencia

P.- ¿Que papel tendrá Miajadas en la nueva conformación de mancomunidades de ámbito comarcal que pretende la Consejería de Desarrollo Rural tomando como base los Grupos de Acción Social?

R.- Según las últimas noticias de que dispongo de la Consejería de Desarrollo Rural, en la zona de influencia del grupo de acción local Miajadas-Trujillo, habrá dos Mancomunidades. Una de la zona Centro, donde está ubicada Miajadas y otra aún por determinar.

P.- Donde nos situamos: En la Mancomunidad de Aguas Vegas Altas o en la Mancomunidad de Municipios Zona Centro.

R.- En cuanto a la Mancomunidad de Vegas Altas, continuaremos para garantizar el suministro de agua a la pedanía de Casar de Miajadas y en la Mancomunidad Zona Centro, continuaremos con los servicios actuales, aunque estamos en proceso de aumentar el número de servicios que se prestan desde mencionada Mancomunidad

P.- ¿Está definida la estrategia de la localidad en esta nueva conformación de Mancomunidades?

R.- La estrategia será la de potenciar y aumentar los servicios mancomunados de la mancomunidad de Municipios Zona Centro, y en ello estamos trabajando actualmente.

P.- ¿Se ha pensado en la ampliación de servicios mancomunados que sirvieran a los intereses de Miajadas desde el punto de vista del desarrollo económico y social?

R.- Ya se ha contestado anteriormente

P.- ¿Se ha trabajado en la mancomunidad Zona Centro un Plan para mejorar la recogida de basuras, incluida la recogida selectiva de basuras?

R.- Desde la propia Mancomunidad Zona Centro se está realizando un estudio pormenorizado de la recogida de residuos urbanos en los distintos municipios que la integran.

P.- ¿Para cuando la aplicación del Plan Regional de Recogida Selectiva de Residuos Urbanos?

R.- Se está en negociación con la empresa adjudicataria del servicio y en coordinación con la Mancomunidad de Municipios Zona Centro.

P.- ¿Se ha evaluado la calidad del servicio que presta la empresa adjudicataria?

R.- Una vez obre en nuestro poder las conclusiones del estudio anteriormente mencionado, se mantendrá una reunión con los representantes de la empresa adjudicataria, a fin de mejorar el servicio.

P.- ¿Qué se está haciendo desde Femtex para reivindicar la Deuda Histórica del Estado con Extremadura?

No se está reivindicando Deuda Histórica. Sí se ha estado trabajando con la Junta de Extremadura en la elaboración del Plan Especial del Estado con Extremadura.

P.- ¿Qué se está haciendo desde la Femtex para reivindicar un mayor aumento de la dotación presupuestaria por parte del Estado a favor de las Corporaciones Locales, en lo que se llama Pacto Local por el justo reparto del Presupuesto?

R.- Dado lo extensa de esta respuesta, se hará entrega a cada Portavoz de una copia del informe emitido desde la Femtex sobre la pregunta planteada

P.- ¿Qué medidas se van a tomar para la escolarización del Primer Ciclo de Secundaria, donde las plazas de enseñanza pública están prácticamente al 100%?

R.- Es un tema que no es competencia municipal sino de la Junta de Extremadura. No obstante se trasladará a la Junta su pregunta.

P.- ¿Qué medidas se van a tomar para erradicar el alto absentismo escolar en los ciclos de Infantil y Primaria entre niños, especialmente de Cultura Gitana?

R.- Como Vd. bien conoce, existe un grupo de trabajo integrado por los Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento y representantes de los Centros Educativos que llevan dos años trabajando sobre el tema.

P.- ¿Cómo se coordinarán los programas de Servicios Sociales que inciden en esta problemática: Pueblo Gitano, Prevención de Maltrato Infantil o de familias...?

R.- Desde los Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento y a través de los técnicos de los diferentes programas (Minorías Étnicas, prevención de drogodependencias, atención a familias desfavorecidas, Servicio de Ayuda Domicilio, etc...), que se materializa mediante reuniones semanales de todos los técnicos.

P.- ¿Puede traducirnos económicamente la aportación de Caja Extremadura a la Obra Social en la localidad de Miajadas en los últimos cinco años?

P.- ¿Qué proyectos se han puesto en marcha?

Enmarcado dentro de varios convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Miajadas y la Obra Socio Cultural de Caja de Extremadura, se señalan los más significativos:

- Cesión de la planta primera de las instalaciones que Caja Extremadura posee en Plaza de España, para usos varios del Ayuntamiento desde hace más de 12 años, pudiendo cuantificar el alquiler por su extensión y emplazamiento en 2.000 € mensuales, que hacen un total de 24.000 € anuales.



**AYUNTAMIENTO
DE
MIAJADAS
(CÁCERES)**

- Aportación económica por importe de 144.242,91 € para construcción de pistas polideportivas ubicadas junto a Estación de Autobuses, reformas en Centro Social de Casar de Miajadas y ajardinamientos en Alonso de Ojeda para un período de 10 años. La disposición por parte del Ayuntamiento fue del 50% el 26-11-96 y del otro 50% el 30-7-99.
- Aportación económica de 900 € para las fiestas patronales de Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas en el presente ejercicio.
- Diversas actividades culturales realizadas en la Casa de la Cultura de Miajadas a lo largo del año 2.003:
Teatro del Siglo de Oro (¡Que vienen los cómicos!), representación para escolares por la mañana y adultos por la noche.
Actuación de la Familia Vargas, (canto y baile flamenco).
Conferencia sobre la Dieta Mediterránea por el profesor Gázquez.
Teatro para escolares "Tartarín de Tarascón".
XXXIII Gran Premio de Cáceres de campo a través. Circuito "Laguna Nueva" el 9 de febrero de 2.003.
- Caja Extremadura ha estado presente colaborando económicamente en las fiestas de los distintos barrios de Miajadas, en la representación de la Pasión, en la actuación de los monólogos de la calle Preciados, Hogar del Pensionista y Residencia de Ancianos.
- Por el aula de ecología de la Caja en El Salagrán han pasado escolares de los distintos colegios de Miajadas a lo largo del curso, al igual que la asistencia al pabellón multiusos V Centenario para presenciar los partidos del Cáceres C.B. y Vacaciones para Mayores en la Residencia Internacional de las Cajas de Ahorro en Estepona. Esta última oferta, si bien no se ha hecho, como es lógico, en colaboración con el Ayuntamiento de Miajadas, si creemos que ha servido para aumentar la oferta cultural de Miajadas y por consiguiente del disfrute de sus ciudadanos.

P.- ¿Por qué no participa el Ayuntamiento en los Consejos de Administración del resto de cajas que operan en la localidad: Badajoz, La Cañada, Caja Duro?

R.- Porque el volumen de recursos captados en el municipio, no son suficientes para poder ostentar una representación en dichas Cajas.

P.- ¿Por qué el equipo técnico de Adicomt ofrece uno de los niveles más bajos de estabilidad laboral de los 24 grupos de desarrollo rural de Extremadura?

R.- El Grupo de Acción Local Miajadas-Trujillo (Adicomt) es un organismo autónomo, por lo que la pregunta deberá dirigirla al mismo por no ser competencia de este Ayuntamiento.

P.- ¿No cree que después de casi 10 años de ejecución de los programas de desarrollo rural en la comarca es hora de que los Ayuntamientos pasen a un segundo plano y cedan un porcentaje de representación a los colectivos y el tejido económico?

R.- Considero que hasta ahora los programas de desarrollo rural en la comarca han estado funcionando a un gran nivel. No obstante, su consideración es un tema que debe tratarse en el seno del grupo de acción local.

P.- ¿No cree que es conveniente que la localidad esté representada en la Asociación a su más alto nivel, es decir por el Alcalde y no por un Concejal?

R.- La designación del Concejal como representante del Ayuntamiento en Adicomt es una decisión tomada desde el grupo Socialista.

Tengo una gran confianza depositada en el Concejal Delegado que lo preside, avalada por su experiencia en el mismo. Es la persona que comenzó con el Leader Plus y debe seguirlo hasta el final.

P.- ¿Cuál ha sido la aportación del Ayuntamiento de Miajadas al programa y que porcentaje representa esto en el total de las aportaciones locales, tanto en el Leader II como en Leader +?

R.- Si bien no entiendo del todo su pregunta, voy a responderla como la he interpretado y si no es así, vuelva a hacérmela más concretamente y en el próximo Pleno la responderé.

El Ayuntamiento abona una cuota anual de 1.500 Euros, además de la cesión de los locales y pago de los gastos corrientes de mantenimiento de dicho local.